



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

## Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación ante la Comisión de Educación. 10-06-09

Comparezco ante esta Comisión, a petición propia, para someter a su consideración el proyecto educativo que, en términos generales, me propongo impulsar como Consejera de Educación, Universidades e Investigación, cargo que asumí el pasado día 12 de mayo.

No parto de cero. Me siento continuadora de una tarea que otras personas con la misma responsabilidad ya iniciaron antes que yo, a lo largo de treinta años de autogobierno democrático y aún antes, si nos remontamos al período preautonómico. Tienen todo mi respeto.

Y en esta mi primera comparecencia no puedo menos de recordar con emoción a Fernando Buesa y José Ramón Recalde, quienes me antecedieron en esta responsabilidad y pagaron, con su vida o su integridad, la pasión por la libertad y la educación de los vascos. Revindico su memoria y me propongo ser fiel a su legado.

No soy nueva en este parlamento. Durante muchos años, las circunstancias políticas y personales me han permitido, nos han permitido, intercambiar propuestas educativas que hemos debatido y frecuentemente compartido. Y aunque sea una novedad dirigirme a sus Señorías como Consejera, sí espero que este conocimiento mutuo nos sirva y sirva, sobre todo, para mejorar la educación vasca.

Conozco perfectamente la labor de oposición, no en vano la he venido ejerciendo durante más de diez años. Sé que la oposición obliga a rebuscar en la parte vacía de la batalla; pero también sé que la oposición valora el esfuerzo para el diálogo y la necesidad de acuerdos, superando diferencias ideológicas y yo tengo el propósito de utilizar esta herramienta. Un diálogo que, por mi parte, hoy mismo, queda inaugurado.

Tenemos un Sistema de Enseñanza, bilingüe y origen de mucha innovación, bueno (siempre me lo han oído decir) pero **es preciso devolver la educación al sistema**. Es necesario liberarlo de grandes cantidades de materiales de aluvión que se han ido depositando en sus orillas, para mejorar su autodefinición como sistema singular, propio, libre de prejuicios (identitarios excesivamente partidistas) y acorde con la sociedad moderna y abierta que hoy es Euskadi.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

Nuestro sistema educativo debe ser acogedor de los múltiples sentimientos y emociones de pertenencia, de las múltiples identidades de las y los vascos. Debe además, y en primer lugar, cultivar el sentido crítico propio de una sociedad democrática avanzada; en la que todo ha de ser susceptible de debate sin que nada sea tabú, **y ese sentido crítico que debemos formar, es y será, útil para poner de manifiesto la distancia que separa el ser de nuestra sociedad del debe ser. Sólo así nuestro sistema educativo aportará el valor añadido a la sociedad que sirve.**

### **La necesidad de acuerdos**

Decía Jean Cocteau que “hay que saber dónde está el límite para poder llegar”. Quiero poner de manifiesto en este encuadre inicial, que siempre he pensado que la esencia de la política radica, precisamente, en la apreciación de la distancia entre los objetivos deseables y los posibles. El no equivocarnos en esa elección es capital y para no hacerlo quiero contar con el punto de vista que sus Señorías representan. Soy de las que piensan que nadie tiene la solución completa. Y esto que es verdad en todo, lo es más en la educación, puzzle de muchas piezas. Mi gobierno no las tiene todas señorías, pero entre todos podemos reunir las.

En esta Comisión de Educación hemos sido capaces de llegar a muchos acuerdos y lo hemos hecho superando nuestras diferencias ideológicas. Les miro y sé que ese ejercicio no fue en balde. Los acuerdos son posibles y sobre todo son buenos. Dicen mucho del nivel de civilización de una sociedad. Los Socialistas Vascos los hemos favorecido. Fuera del gobierno en 1982, con el apoyo a la Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera y dentro de él, en 1992, con el Pacto Escolar que propició la Ley de la Escuela Pública vasca y la de Cuerpos Docentes Propios, entre otras medidas.

Queremos que el espacio de acuerdo y consenso se amplíe a todas las fuerzas políticas y agentes educativos. Así lo hicimos antes y así lo haremos ahora

**Buscaremos el pacto como instrumento más eficiente para la mejora de la Educación.**

### **Situación del Departamento de Educación**

Considero mi obligación darles cuenta de cómo hemos encontrado el Departamento a nuestra llegada.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

Quiero recordarles que el ejecutivo aprobó desde la convocatoria de elecciones, en concreto desde los meses de marzo y abril, un total de 32 propuestas de acuerdo y resoluciones en el ámbito de Educación, seis veces más que en el mismo período del año anterior. Una actividad que no parecía responder a la lógica de una legislatura ya agotada, que además, había estado marcada por un desarrollo normativo precario e impreciso.

Porque durante esta pasada legislatura, con frecuencia las normas han llegado tarde y los centros se han visto obligados a atender a criterios cuyo rango no iba más allá del de un simple borrador. Lo que ha producido una situación de alta inseguridad jurídica y una grave sensación de confusión e incertidumbre, con el consiguiente coste para los centros educativos. Una sensación agravada por la proliferación de programas y la atomización de diversas líneas de actuación.

**Tenemos que simplificar la burocracia y acabar con la inseguridad jurídica.** Queremos que las comunidades educativas de los centros encuentren en el Departamento de Educación un planteamiento claro, ordenado e integral. **Sea pues éste mi primer compromiso: el respeto a las personas y a las normas por las que éstas regulan su trabajo diario.**

En esta ocasión, no hemos querido realizar ninguna acción que hubiera podido dificultar el inicio del curso 2009-2010 y hemos dado luz verde a iniciativas que deberán ser rediseñadas más adelante para una más correcta aplicación.

El grado de ejecución del presupuesto en el momento de hacernos cargo de su gestión, era del 67,91%, con algunas desviaciones respecto a las previsiones en algunos capítulos que estamos analizando.

Por otro lado, quiero añadir que ha sido para mi equipo y para mí misma motivo de satisfacción muy alta el habernos encontrado en los distintos servicios de la Administración educativa con muchos profesionales, técnicos, administrativos y otro personal cualificado, que nos han recibido con muy buena disposición y ganas de ayudar en la tarea de mejora del sistema educativo. A todos ellos quiero expresarles públicamente mi agradecimiento.

He constituido un equipo profesional, vocacional, formado por personas muy vinculadas al aula y con gran nivel de capacitación. Esos han sido los criterios para la elección del mismo y no su adscripción partidaria. Va a funcionar como un equipo, con sensatez, empeño e ilusión. Un equipo que con la excepción de dos direcciones, está ya completamente integrado en la tarea.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

También hemos puesto en marcha ya los procedimientos para renovar las Delegaciones Territoriales y la dirección del ISEI-IVEI.

Mis referencias a la competencia de las personas y equipos humanos que conforman el Departamento de Educación no son una mera formalidad. Creo que podemos estar de acuerdo en que la mayor riqueza de cualquier colectivo humano reside en el talento, la capacidad de trabajo y la creatividad de las personas que forman parte de él.

**Por eso la Educación es el Eje del Cambio.**

La Educación cambia las personas, cambia las sociedades, cambia su patrón de crecimiento. Convendrán conmigo que el desarrollo social y económico de todas las sociedades modernas y prósperas tiene que ver cada día más con la gestión del conocimiento y menos con la disposición de recursos materiales o energéticos. Mientras que esos recursos de carácter material son casi siempre no renovables, la inteligencia y el talento humano crece con cada nueva generación que llega.

Siendo, precisamente, la Educación la herramienta insustituible para cultivar, desarrollar y aprovechar las capacidades intelectuales y emocionales de todas las personas de la comunidad. Sólo un sistema educativo bien financiado y gestionado puede aprovechar para el bien común las capacidades de cada persona.

La creciente complejidad de sociedades como la nuestra, nos exige que nuestro sistema educativo responda a los requerimientos presentes y futuros, tanto en los aspectos previsibles como también en algunos difíciles de prever.

En consecuencia, tenemos que gestionar bien el conocimiento disponible. Y además:

- **Generar nuevas oportunidades a partir de él (innovación).**
- **Crear nuevo conocimiento (investigación) para conocer mejor la realidad y transformarla y**
- **Convertir ese nuevo conocimiento en desarrollo social, económico, cultural y personal.**

Una enseñanza de calidad que apueste por equipar a nuestros niños y jóvenes con el adecuado bagaje de conocimientos, habilidades y valores que exige una sociedad del siglo XXI debe incorporar:



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

- Conocimientos para entender y modificar la realidad que les conviertan en ciudadanos cultos, con capacidad crítica y que puedan ser también excelentes profesionales.
- Competencias para abrirse al mundo y ser capaces de trabajar cooperativamente con otras personas, utilizando las posibilidades de comunicación actuales.
- Valores para construir colectivamente una sociedad vasca democrática, tolerante y solidaria.

**Creo que la educación es un instrumento de progreso a la vez que garantía de futuro.**

Es un derecho fundamental para la libertad de las personas y un instrumento de igualdad de oportunidades, para que cada ciudadano, con independencia de su sexo, de sus creencias, de su origen o sus recursos económicos pueda adquirir la formación y conocimientos que su capacidad y talento le permitan, y desarrollar así sus capacidades.

**Es, por tanto, un factor estratégico de cohesión social**, pero al mismo tiempo, es la herramienta imprescindible para responder a las necesidades surgidas de las nuevas formas de vida y de trabajo.

### **Los valores en la Educación**

La educación es, además, un vehículo esencial para la transmisión de valores éticos y democráticos. El Sistema Educativo debe fomentar el aprecio a las instituciones, al estado de derecho y al ordenamiento jurídico fruto de la voluntad popular.

La educación es el espacio en el que los jóvenes pueden ejercitarse en una convivencia tolerante y democrática, especialmente en Euskadi. Por eso, **planteo que el espacio educativo sea especialmente beligerante en la defensa de los valores que representan los derechos humanos, en la formación de una ciudadanía** consciente de sus derechos y obligaciones y en la deslegitimación de la violencia.

Y a este respecto asumo dos compromisos:

**1.- Dotar de pleno sentido al Observatorio de la Convivencia Escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**

**2.- Reformular el Programa de Educación para la Convivencia y los Derechos Humanos** para la deslegitimación ética, social y política de ETA.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

## La Universidad como vanguardia del conocimiento

El necesario progreso cultural y científico que nuestra sociedad precisa, exige llevar a nuestra universidad a niveles de excelencia. Considero que el conocimiento es el futuro de este país y por ello, en nuestra acción de gobierno, la enseñanza superior juega un papel clave.

El actual proceso de reforma de las enseñanzas universitarias y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior constituyen la ocasión para llevarlo a cabo. Ambos deben aprovecharse como una excelente oportunidad para:

- Articular la enseñanza superior con el resto del sistema educativo.
- Avanzar no sólo en calidad sino también en equidad, para lo cual se debe revisar y **mejorar nuestro sistema de becas** para todo tipo de estudios universitarios: **grado, postgrado, doctorado y postdoc.**
- Captar el futuro profesorado de nuestro sistema universitario **entre los mejores candidatos y candidatas.**
- **Renovar la oferta de titulaciones universitarias.** Apostando por una oferta de grados de calidad y ajustada a la demanda de los jóvenes que finalizan su bachillerato o los ciclos de formación superior. Impulsando la configuración de una oferta de **estudios de postgrado y doctorado de gran calidad y con proyección y reconocimiento internacional (importancia de una elevada presencia de oferta en inglés)** como elemento clave en la transformación de nuestro entramado productivo hacia un basado en el conocimiento y el talento de las futuras generaciones de profesionales (e investigadores) de nuestra sociedad
- Actualizar los correspondientes planes de estudio.
- Apostar por un proceso de enseñanza-aprendizaje con un gran **protagonismo del estudiante** y que combine adecuadamente enseñanza teórica, práctica y acción tutorial.
- Dotarnos de las **infraestructuras nuevas** y adaptar las existentes para toda esta transformación
- **Mejorar la conjunción de la Universidad** y el sistema productivo al servicio de una mutua renovación y del desarrollo de un sistema económico e industrial intensivo en conocimiento y de alto valor añadido.
- Desplegar todo el potencial de la Universidad hacia la sociedad (lo que habitualmente se conoce por '**extensión universitaria**') y hacia la formación permanente.

Para ello el Gobierno que represento se compromete a:



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

- **Mejorar el sistema de becas existente** al servicio de facilitar una cada vez más cierta igualdad de oportunidades, premiar la excelencia y facilitar la formación de profesionales de muy alta cualificación, buena parte de ellos doctores.  
Así, para el próximo curso se ha mejorado la dotación de las becas para cursar estudios de grado y postgrado utilizando no el IPC estatal (1.5 %), sino el de Euskadi (1.9 %), superando así todavía más nuestra dotación respecto de la que se concede en el resto de España.
- **Abriremos una convocatoria de préstamos-renta** con el fin de que aquellos alumnos que así lo deseen puedan optar a este tipo de ayudas con independencia de la renta de su familia. El objetivo es favorecer procesos de emancipación personal ante estudios de postgrado y doctorado.
- Una tercera iniciativa a desplegar durante los próximos meses consistirá en **una convocatoria de becas específica para alumnos que finalizan sus estudios de bachillerato con gran brillantez**. Se trata de reconocer ese talento y trabajo facilitando que puedan estudiar en aquella Universidad de prestigio que deseen. Se trata de favorecer nuevamente la generación de los futuros líderes de la sociedad vasca del siglo XXI.
- Iniciaremos el proceso para **ampliar** la oferta de titulaciones de grado de la UPV/EHU con la titulación con mayor demanda de las no ofertadas en nuestro sistema universitario: **Fisioterapia**. También se va a evaluar la posibilidad de incorporar alguna especialidad nueva (**Geriatría**) a estudios ya existentes.
- Aportaremos para el periodo de vigencia del actual Plan universitario financiación adicional para **equipamiento científico** (3 millones de euros), **formación de investigadores** (2 millones de euros) y financiación adicional de los **grupos de investigación consolidados** del sistema vasco de I+D+i (4 millones de euros).
- Continuaremos con la **autorización** y **financiación** de la plantilla del Personal de Administración y Servicios de la UPV-EHU, dada la escasez actual (la UPV/EHU cuenta con el ratio de PAS/profesorado menor de todas las universidades del estado). Así, este año se dispone de un crédito de 8 millones de euros para atender esta ampliación y la misma Universidad ha comenzado ya las contrataciones correspondientes, proveyéndose la incorporación de 80 nuevos trabajadores a lo largo de 2009 y de hasta 400 a lo largo de los próximos 3 años.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

- Negociaremos el nuevo Plan Universitario 2011-2014 y facilitaremos mejoras importantes en el periodo 2009-2010 de vigencia del anterior Plan:
- Impulsaremos el inicio de las obras del **primer Parque Científico de Euskadi**. Todo ello en el periodo 2009-2011.
- Desarrollaremos los instrumentos normativos – dentro del ámbito de nuestras competencias - y los entes o agencias (UNIQUAL, IKERBASQUE, Consejos, etc.) que deben colaborar en este proceso coordinando el funcionamiento orgánico de todos ellos y del sistema universitario vasco.

Concretamente y en relación con la Agencia UNIQUAL, a la que la Ley del Sistema Universitario Vasco otorga un papel decisivo en el control de calidad del mismo, mejoraremos sustancialmente su funcionamiento. Con una apuesta decisiva para configurarla con un perfil de independencia, operatividad y rigor extremos. Para ello se va a proceder en el inmediato futuro a nombrar para su Patronato a personas de muy alta cualificación e independencia. A medio plazo se realizarán también las modificaciones normativas que garanticen esos valores antes citados.

Por lo que se refiere a la Fundación Ikerbasque, incorporaremos a su Patronato a investigadores vascos de muy alto nivel y trabajaremos para conseguir una mejor articulación de las tareas de esta Fundación con los sistemas vascos de enseñanza superior y de I+D+i.

- Aprovecharemos cuantas oportunidades y programas aporten recursos o valor añadido a nuestro sistema y que se nos ofrezcan desde la Administración General del estado o desde la UE (programas tipo Ramón y Cajal, I3, Campus de excelencia, Programas Marco Europeos, etc.). En concreto, apoyaremos la concurrencia de la UPV/EHU, y quizá de alguna otra universidad vasca, al programa “Campus de Excelencia”.
- **Además vamos a impulsar niveles de excelencia** en toda la actividad universitaria y a incentivar la internacionalización de sus actividades (intercambios de alumnos, doctorados y estancias postdoctorales, captación de alumnos extranjeros, especialmente para postgrados y doctorados, etc.).

Las dos lenguas oficiales de esta comunidad, así como el inglés y otras lenguas nos ayudarán a la coexistencia armónica y mutuamente enriquecedora en el medio universitario y nos abrirán al mundo en esa apuesta por la excelencia.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

## **Nuestra Política Científica (I+D+i)**

La apuesta por el cambio hacia una sociedad del conocimiento en la que se desarrollen actividades económicas de muy alto valor añadido y se aprovechen los innovadores recursos que proveen las nuevas tecnologías al servicio de una ciudadanía crítica y participativa sólo adquirirá consistencia si, junto con la adecuada política educativa, se despliega una ambiciosa política científica y tecnológica de vanguardia.

Para ello, este Gobierno, bajo el liderazgo de su Lehendakari, está ya comprometido en la definición, gestión y evaluación de esa política científica y tecnológica que transforme nuestra sociedad, sus estructuras sociales y su entramado productivo en la deseable e inevitable dirección de más y mejor conocimiento, más y mejor convivencia, más y mejor prosperidad material y cultural.

La reciente transferencia de las competencias en esta área desde el Gobierno español al Gobierno Vasco exige, además, una reflexión seria y rigurosa para articular adecuadamente la asunción de las mismas. Antes de esta transferencia, el Gobierno Vasco ya venía realizando muy diverso tipo de programas para incentivar y apoyar actividades de I+D+i.

Otra preocupación central de nuestra actividad en esta área tiene que ver con la mejora de la articulación y coordinación de la ya muy importante actividad investigadora que realizan los Departamentos universitarios con la que se realiza en los centros e instituciones que también desarrollan actividades de I+D+i en nuestra comunidad.

También vamos a continuar con la tarea de seguir captando investigadores senior de excelencia y de aumentar la conectividad internacional de nuestra I+D, pero nos preocupa de manera muy especial la creación de una verdadera carrera investigadora que nos permita aprovechar el enorme potencial de las mejores cabezas que pasan por las aulas de nuestras universidades (ofreciéndoles oportunidades para formarse al más alto nivel y para también integrarse con garantías en el sistema vasco de I+D+i).

Nos parece perfectamente compatible la incentivación de investigación de excelencia con la renovación de buena parte de nuestras actividades productivas. Basta con analizar las regiones o países más prósperos del mundo para comprobar que un sistema potente de ciencia y tecnología es una de las condiciones de



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

posibilidad (no la única, ya que también se precisan estructuras democráticas, justicia social y estabilidad) de esa prosperidad. Para ello nuestro sistema de I+D+i ha de jugar un papel clave en la renovación de muchísimas de nuestras empresas y en la creación de otras muchas, nacidas del impulso creador y el afán emprendedor de nuestros ciudadanos, especialmente de buena parte de nuestros jóvenes mejor preparados.

Para ello el Gobierno que represento se compromete a:

Adecuar, bajo el liderazgo del Lehendakari y en el plazo de unos pocos meses, la estructura del Gobierno, aprobando las modificaciones necesarias, para asegurar un ejercicio responsable y eficiente de las recientemente transferidas competencias en I+D+i mediante el organismo o institución que se seleccione como el más adecuado.

Queremos además articular la política de becas pre y postdoctorales junto con programas tipo I3, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y otros similares liderados por la Comisión Europea, con las políticas relativas a las plantillas de investigadores en nuestras Universidades y en los Centros de investigación y tecnológicos de la red vasca para definir y poner en marcha una carrera profesional investigadora atractiva para nuestros jóvenes más inteligentes y vocacionados hacia la investigación.

Reordenar, en colaboración con los restantes Departamentos de este Gobierno competentes, las diversas redes existentes y relacionadas con las actividades de I+D+i: las universitarias, la de Centros Tecnológicos, la de CICs, la de BERCs, la sanitaria, la agropecuaria, etc. Se trata de avanzar, a partir de lo ya realizado, hacia un model en el que se aprovechen al máximo las sinergias posibles y se profundice en todo tipo de apuestas cooperativas.

Apoyar cuantas iniciativas solventes de cooperación entre el mundo de las empresa y el de las universidades y centros de investigación o tecnológicos permitan avanzar en la orientación de parte de la actividad investigadora hacia la resolución de los problemas de nuestras empresas (tanto coyunturales debidos a la actual crisis, como los estructurales y que deben garantizar la tensión innovadora de todo nuestro entramado productivo) como a que sea el mundo empresarial el que financie con fondos crecientes parte de esta actividad investigadora.

**En esta tarea de modificación del patrón de crecimiento, queremos contar, además, con las otras dos universidades no públicas que configuran el Sistema Universitario Vasco, con las que buscaremos**



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

**fórmulas eficientes de interacción a través del Nuevo Plan Universitario.**

**Aprendizaje a lo largo de la vida.**

Si bien la universidad es central en todos los aspectos citados, creo no confundirme si **afirmo que el aprendizaje a lo largo de la vida** es un elemento clave para la inclusión de las personas en la sociedad y para el progreso de la misma. Las personas actualizan, amplían y renuevan sus conocimientos, habilidades y destrezas a lo largo de toda su vida y la sociedad necesita de ellos para su desarrollo.

La formación profesional es el núcleo central de la misma, pero también contiene otras competencias básicas: matemáticas o lingüísticas, las relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la competencia de aprender a aprender, las que desarrollan la autonomía personal y social o las culturales y ciudadanas.

**Quiero vincular todo el Sistema Educativo, también la Educación Superior, a través de la Educación Permanente.**

**Me comprometo** a presentar ante esta Cámara un **Proyecto de Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida** que permita integrar todo tipo de aprendizajes y potencie y anime a la formación.

Impulsaremos un proyecto basado en un planteamiento integrado de toda la formación de las personas adultas, que tenga por objetivo coordinar de manera flexible todas las ofertas formativas, tanto de la Formación Profesional, como del Bachillerato, Educación de Personas Adultas y otros ámbitos educativos.

Este texto permitirá articular los programas de la Educación de Personas Adultas e introducir en su formación un dispositivo de reconocimiento similar al de competencias profesionales, para reconocer los aprendizajes formales e informales y oriente hacia el proceso formativo más adecuado.

**La Formación Profesional contra la crisis.**

**Lograr un sistema de Formación Profesional plenamente integrado es uno de los retos de esta legislatura.** Esto se conseguirá realizando una **oferta**



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

**única de formación profesional**, mediante un catálogo único de cursos, módulos y ciclos que presente un mismo currículum para los dos subsistemas: el de formación inicial y el de formación para el empleo, porque las trayectorias educativas se extienden durante toda la vida y por tanto, hay que dotar de suficiente flexibilidad al sistema para que el alumno vea que todo lo que va incorporando a su haber educativo se reconoce y se valora.

El próximo curso escolar iniciaremos la implantación de los nuevos currículos regulados por la LOE que recogen esta orientación y realizaremos el catálogo único, de forma que contemos con una única oferta coordinada de formación profesional.

Un organismo de especial importancia para el logro de un sistema integrado de Formación Profesional es la Agencia Vasca para la Evaluación de la Competencia y la Calidad de la Formación Profesional.

A esta Agencia corresponderá la creación del catálogo modular, la evaluación y la certificación de las competencias y el logro de una formación de calidad mediante el seguimiento y evaluación de todo el proceso: el eje central de toda su actuación estriba en acreditar las competencias que los adultos han ido acumulando a lo largo de su vida a través de aprendizajes formales y no formales (cursos, experiencia laboral..) de forma que se les reconozcan y queden reflejadas todas las competencias adquiridas en una “**tarjeta de competencias**” con la que cada persona pueda acreditarlas.

**Poner todos los recursos de la Formación Profesional que sean necesarios para luchar contra la crisis** es otro de nuestros planes. Así, de forma coordinada con el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, priorizaremos las acciones formativas de aquellas profesiones que más se demanden o puedan ser demandadas en un futuro próximo y atenderemos las necesidades de formación de quienes estén en situación de desempleo o en riesgo de llegar a esta situación.

Pondremos al servicio de estas personas información y asesoramiento que les facilite la toma de decisiones en el ámbito formativo con objeto de que puedan actualizar sus competencias profesionales, así como el reconocimiento de las mismas a través de la Agencia para facilitar su reinserción laboral.

- Igualmente, **elaboraremos el Plan Vasco de Formación Profesional 2010-2013** (como he señalado, el último concluyó en el 2007) con la participación del Consejo Vasco de la Formación Profesional.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

Este plan tendrá como reto modernizar el sistema de formación profesional **implantando modalidades de formación no presenciales**, extendiendo el uso y **aplicación de las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación, incorporando innovaciones metodológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, posibilitando una gestión de calidad sin cargas añadidas a los centros, impulsando una cultura de evaluación permanente de resultados, el desarrollo y ejercicio de prácticas sostenibles y de cuidado del medio ambiente fomentando la prevención y salud laboral.

### **La Escuela pilar del conocimiento.**

Nada de lo dicho anteriormente es posible sin la mejora de nuestra educación básica, cuya excelencia debe constituir el sólido cimiento sobre el que construir el resto de los niveles educativos.

Este objetivo solo es posible desde el esfuerzo de todos los centros que integran el sistema educativo vasco. Su modernización y la mejora de su calidad será una prioridad en nuestra actuación.

#### **Modernización del sistema educativo vasco. Líneas de actuación:**

##### ➤ **Compromiso con los objetivos educativos europeos**

Sin querer hacer una exposición pormenorizada respecto a cada uno de ellos, desearía poner el énfasis en **dos** que son para mí de especial relevancia.

El **primero** se refiere al abandono escolar prematuro. El punto de referencia europeo establece el 10% como el porcentaje máximo de personas entre 18 y 24 años que dejan de formarse tras finalizar la escolarización obligatoria.

Nuestra situación refleja un estancamiento, entre el 13% y el 15%, situación, que se agrava, en el caso de los hombres ya que duplican los porcentajes de abandono escolar de las mujeres.

Este objetivo no es puramente educativo sino que tiene que ver con la justicia y equidad del sistema, de ahí que, a través de acciones preventivas, actuaremos sobre cualquier situación de dificultad escolar tan pronto como se presente.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

En este sentido, trabajaremos para aumentar el porcentaje de alumnado que promociona de Primaria a Secundaria con un buen dominio de las destrezas instrumentales. Aplicaremos los resultados de la evaluación de diagnóstico para promover planes de mejora y medidas de apoyo y refuerzo en los centros y desarrollaremos materiales para ayudar al profesorado a trabajar las competencias básicas.

Simultáneamente estamos poniendo en marcha otras medidas, como la beca de mantenimiento, destinadas a incentivar la permanencia en el sistema educativo del alumnado en situación de riesgo de abandono.

El **segundo** plantea el objetivo de conseguir que un 85% del alumnado obtenga una titulación de enseñanza secundaria superior, entendiendo por tal aquel que termina sus estudios universitarios o bien ciclos superiores de formación profesional ó enseñanzas artísticas.

La finalización de este nivel de estudios es considerada por la Unión Europea como el nivel mínimo educativo para obtener una posición satisfactoria y competitiva en el mercado de trabajo.

Al igual que en el caso anterior, también aquí estamos durante los últimos años, en una situación de estancamiento en el entorno de un 81% con una clara diferencia entre hombres y mujeres. Debemos, por tanto, actuar y promover que la oferta formativa que realizamos, sea **flexible** y permita que todos aquellos alumnos que deseen seguir estudiando puedan hacerlo, bien de forma presencial o a distancia, con dedicación exclusiva o parcial al estudio.

➤ **Trilingüismo**

Nuestros jóvenes se desenvolverán en un mundo globalizado en el que su ámbito social y laboral es, y será cada vez más, la Unión Europea. Por ello proponemos un **marco trilingüe** flexible basado en el inglés como tercera lengua, constituido por múltiples proyectos lingüísticos de centro, definidos sobre unos mínimos comunes. Un proyecto trilingüe que no excluya el aprendizaje de otras lenguas europeas.

Ahora bien, la aplicación de cualquier tratamiento lingüístico ha de ser permanentemente evaluada por su influencia en el rendimiento escolar del alumnado.

Antes de poner en marcha medidas encaminadas a potenciar el trilingüismo creemos necesario realizar un diagnóstico sobre la situación del sistema educativo



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

así como los resultados de las experiencias de introducción de la lengua extranjera como lengua de instrucción, llevadas a cabo en estos años.

Tras esta evaluación, que concluirá en febrero de 2010, presentaré ante este parlamento una propuesta que defina el **Marco de Educación Trilingüe** a desarrollar durante la legislatura. Además, durante este curso, y simultáneamente a la evaluación inicial, trabajaremos en dos líneas de actuación: la formación del profesorado y la incorporación de personal nativo a los centros como apoyo para trabajar la competencia comunicativa en lengua inglesa.

➤ **El primer ciclo de la Educación Infantil**

En los últimos años se ha producido en nuestra comunidad un avance en las tasas de escolarización, que ha llevado a que, en la actualidad prácticamente el 100% de los niños y niñas mayores de dos años estén escolarizados. Las cifras correspondientes al período entre 0 y 2 años se sitúan en torno al 29,4 %, aunque todavía la demanda es superior a la oferta de este servicio educativo.

Si toda la Educación Infantil tiene una gran importancia, el primer ciclo resulta fundamental en el proceso de desarrollo infantil, y no puede, por tanto, ser ajeno a la concepción educativa del conjunto de sistema.

Especialistas en la infancia coinciden en subrayar el enriquecimiento que para el niño supone asistir a un centro educativo y encontrar niños y niñas de su edad bajo la guía de maestros y profesionales que trabajan dentro de un proyecto educativo definido.

Precisamente por la importancia de este período **me comprometo a incrementar la oferta en este ciclo de forma que al final de la legislatura todas las personas que lo deseen tendrán una plaza en una Escuela Infantil.**

➤ **Impulso a las ciencias**

El cultivo de las ciencias en etapas no universitarias, es base fundamental para incrementar nuestra presencia en la investigación científica y en el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. Sin embargo nuestro alumnado ha arrojado en las pruebas PISA resultados inferiores al de otras comunidades limítrofes (Cantabria, Navarra, La Rioja...).



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

Por ello, me comprometo a impulsar la formación científica de nuestros jóvenes, comenzando por las edades más tempranas. Facilitaremos experiencias de acercamiento a la ciencia y la tecnología de manera atractiva, promoveremos la actualización científica de los maestros y maestras.

➤ **Tecnologías de la información y la comunicación**

La ciencia y la tecnología que tanto han transformado nuestra vida, aún no han transformado suficientemente la actividad docente. Por muchos motivos y en diversas ocasiones, las aulas han sido reacias a utilizar las mejoras tecnológicas. Se tardó años en que un invento como el bolígrafo fuera un instrumento de uso corriente en el espacio escolar. La máquina de escribir nunca encontró un hueco en la clase. Esto no puede ocurrir con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestra Comunidad **va a participar en el proyecto Escuela 2.0**. El próximo curso, todos los estudiantes de 5º de Educación Primaria dispondrán de un ordenador portátil. Estas nuevas **“aulas digitales”**, incorporarán asimismo una **pizarra digital**.

Pero la digitalización de la escuela no se agota en un ordenador ni en una conexión inalámbrica. Hay que producir material susceptible de ser utilizado con estas nuevas tecnologías y cuya existencia es aún muy escasa. Ello es más evidente en nuestra comunidad que es bilingüe, y que precisa de contenidos tanto en lengua española como en lengua vasca. Vamos a confeccionar directamente y en convenios con distintas entidades materiales para la utilización en el aula.

Igualmente, nos obliga a un esfuerzo formativo del personal docente, que contemple un conocimiento adecuado para el uso enriquecedor de estas tecnologías y estimular investigaciones suficientes para descubrir y analizar las oportunidades y las amenazas del uso seguro de estas nuevas tecnologías.

A ello hemos dirigido una partida extraordinaria de 5 millones de euros. En total se destinará una cantidad superior a los 10 millones de euros.

➤ **Evaluación**

No es posible conseguir un sistema educativo de calidad sin una evaluación del mismo. Sólo la evaluación nos permite conocer las fortalezas y debilidades del sistema y, en consecuencia actuar potenciando las primeras y reduciendo las segundas. Aquello que no se conoce no se puede mejorar.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

La sociedad tiene derecho a conocer la realidad de nuestra educación, con transparencia y rigor. Entendemos por evaluación el proceso a través del cual se analiza en qué medida el centro está consiguiendo sus objetivos educativos. Cada centro puede así responder, ante su comunidad, del valor añadido que ha sido capaz de aportar a su alumnado, y de la utilización eficiente de sus recursos. Nada tiene que ver por tanto, con el establecimiento de rankings.

Esperamos que a lo largo del primer trimestre del próximo curso puedan conocerse los resultados de las evaluaciones de diagnóstico realizadas en 4º curso de Educación Primaria y en 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Nos servirá para poner en marcha con los centros toda una cultura de evaluación que vincule a la comunidad educativa y también a la Administración.

**De los resultados de esta evaluación daremos cuenta a este Parlamento.**

➤ **Formación del profesorado**

La calidad de los sistemas educativos depende de la preparación y cualificación de sus profesionales. Sólo aquellos países que prestigian la tarea de enseñar y captan para tal tarea a los mejores consiguen tener éxito. Y ahí está el ejemplo de Finlandia.

Estamos a punto de comenzar una nueva formación inicial del profesorado, recogida en la LOE, y en la que los futuros maestros y maestras deberán hacer estudios de grado, esto es un año más de lo que venía haciéndose hasta ahora. Estudios que conllevarán una fase de prácticas de mayor duración que en la actualidad.

Por su parte, el futuro profesorado de Educación Secundaria deberá completar con un máster de capacitación pedagógica los estudios de su especialidad.

Voy a colaborar con la Universidad en el diseño de un modelo formativo que dé prestigio a la profesión docente y que garantice que la enseñanza sea capaz de atraer a los mejores talentos. Este modelo debe poseer unas prácticas tutorizadas por profesorado experto, que garantice la solidez del proceso.

Quiero que el relevo generacional se haga con la mayor transferencia posible de conocimiento y no escatimaré esfuerzos para lograrlo. Paralelamente, trabajaremos en la formación continua del profesorado en ejercicio y su



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

reconocimiento profesional, así como en transmitir a la sociedad la importancia de su labor y la necesidad de que desde las familias se potencie su papel y se colabore activamente.

## **Plan estratégico de la Escuela Pública Vasca**

### **Haremos renacer la Escuela Pública.**

La Escuela Pública Vasca debe convertirse en el referente que no ha sido en estas últimas legislaturas, ya que es la garante efectiva del principio de igualdad de oportunidades.

El desinterés mostrado en los últimos años ha impedido un desarrollo vigoroso de ésta y provocado que se hagan crónicos serios problemas de localización de la oferta, de organización y de conservación y actualización de sus instalaciones.

A lo largo de la legislatura promoveré un **Plan Estratégico** que incluirá, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Conectar las plazas públicas que se ofertan a través del Consorcio **Haurreskolak** con el segundo ciclo de Educación Infantil como parte de la oferta de los centros públicos.
- **Vincularemos** los centros que imparten las distintas etapas del sistema educativo, de forma que se configure un itinerario escolar completo desde el inicio de la escolarización hasta el final de la misma. Los centros de nueva construcción realizarán una **oferta completa**.
- Impulsaremos la **oferta** de puestos escolares públicos en zonas donde aquella resulte insuficiente, así como en los nuevos núcleos de población.
- Mejoraremos y modernizaremos las **instalaciones** de los centros públicos, su eficiencia y su equipamiento en todos los niveles, a través de un plan plurianual de inversiones.
- Trabajaremos por la configuración de equipos pedagógicos **estables**. Vamos a continuar con las ofertas de empleo público anuales que en el marco de la LOE están desarrollándose **con el horizonte de que la interinidad no sobrepase el 8% de la plantilla**.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

- Dotaremos de estabilidad a la **función directiva**. Desarrollaremos el potencial que ofrecen los cambios legislativos como son la formación, la evaluación y la consolidación de un porcentaje del complemento retributivo, aspectos previstos para incentivar la estabilidad de los equipos directivos y aún sin aplicar en nuestra comunidad.

Me propongo además, establecer **canales de comunicación estables** con los equipos directivos, con el fin de darles la importancia que tienen. Lo considero uno de los ejes del sistema educativo en la medida en que son el canal de comunicación más directo entre la realidad de los centros y la Administración Educativa.

- Estableceremos un proceso de reflexión, conjuntamente con los equipos directivos, para avanzar en todos aquellos aspectos que puedan ampliar la autonomía, entre los cuales pondremos sobre la mesa la posibilidad de contratos-programa entre la administración y cada uno de los centros.

- **Atención personalizada para tratar la diversidad**

Nuestros centros educativos presentan una diversidad creciente de situaciones del alumnado. Es necesario adaptar la respuesta educativa a dicha diversidad si se quiere aumentar el éxito escolar y hacer que cada alumno y cada alumna encuentre la trayectoria formativa que mejor responda a sus capacidades e intereses.

Tenemos que hacer el esfuerzo de lograr una atención personalizada, partiendo del análisis de la situación de cada alumno.

Me propongo reforzar los planes de acción tutorial para impulsar una mejor atención al alumnado y una más fructífera relación con las familias. Quiero desarrollar un plan que atienda a la individualización de la enseñanza. Para ello, vamos a estudiar la posibilidad de implantar una **figura de apoyo**, encargada del seguimiento de cada estudiante en todo su proceso educativo.

## **Bilingüismo**

Empezaré por hacer dos consideraciones:

- **La escuela no puede hacer toda la tarea en materia lingüística, como algunas de sus señorías siempre recuerdan.**



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

- **La aplicación de cualquier tratamiento lingüístico ha de ser permanentemente evaluada por su influencia en el rendimiento escolar del alumnado.**

El trilingüismo es una necesidad propia de nuestro ámbito espacial y especialmente temporal, pero no quiero que nadie entienda la necesidad de subrayar su importancia como una cortina de humo para no abordar lo que ha sido un elemento de debate casi permanente en nuestro país. Me refiero al aprendizaje de nuestras dos lenguas oficiales: euskera y castellano, que trato aquí, **justo en la conclusión de mi comparecencia por tres motivos.**

El primero porque el reforzamiento de nuestras lenguas a lo largo del aprendizaje es **transversal** a todo el Sistema Educativo.

El segundo porque son las conclusiones de los discursos las que habitualmente recaban **más atención.**

Y el tercero, porque he querido **vincular el bilingüismo a la necesidad perentoria de seguir construyendo acuerdos en materia lingüística para avanzar. Y la necesidad de acuerdos cierra mi comparecencia.**

Los fundamentos del consenso alcanzado en 1982 en torno a la Ley de Normalización y Uso del Euskera se han demostrado acertados y adecuados a las características de nuestra sociedad. La política lingüística debe revitalizarlos continuamente. **Los problemas han surgido cuando se han producido intentos de erosionar sus fundamentos, o aún más, de modificarlos sustancialmente.**

**Tenemos un buen Sistema Educativo bilingüe, que es fuente de innovación** y que arroja importantes resultados. Ahí está el 4º Mapa Socio Lingüístico que nos dice que el 85% de los jóvenes hasta los 15 años son bilingües.

El bilingüismo en el sistema educativo se **fundamenta** sobre el consenso alcanzado en 1982 en torno a citada **Ley de Normalización y Uso del Euskera** y sobre la **Ley de la Escuela Pública Vasca**. Son consensos que se han demostrado acertados y que han ido dando respuesta a la situación cambiante de nuestra sociedad.

**Las dos lenguas oficiales serán lenguas vehiculares en la enseñanza. “Tenemos como objetivo alcanzar un bilingüismo integrador fomentando la utilización vehicular de las dos lenguas oficiales, su**



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

**conocimiento y su uso en el respeto a la libertad de elección de lengua vehicular de las familias y contando con el criterio de los profesionales docentes”** (Bases para el cambio democrático al servicio de la Sociedad Vasca: PSE-PP).

**Y este objetivo concuerda también con el documento Euskera 21, cuyo objetivo es alcanzar un bilingüismo equilibrado.**

**Quiero que las dos lenguas oficiales de este país, euskera y castellano tengan un adecuado tratamiento en la enseñanza y estén dotadas de todos los medios para propiciar un buen conocimiento de las mismas. Su conocimiento es garantía de integración social.**

**Es preciso conjugar el principio de libertad de elección de lengua de las familias con el obligatorio aprendizaje de la otra lengua oficial.** Por eso necesitamos utilizar las lenguas vehicularmente.

Tenemos además, un problema de bajo uso de la lengua vasca. **Por eso asumimos el compromiso de cultivar el afecto y el acercamiento hacia el euskera.** Aumentar la adhesión a la lengua vasca, supone dotarla de más libertad, liberándola de imposiciones innecesarias que para nada le favorecen. Una lengua más querida será, sin duda, una lengua más usada.

Los excesos y las imposiciones nunca podrán orientar el mejor camino para el euskera. **Hay que convencer.** Por eso, como ustedes saben, modificaremos aquellos artículos que en los decretos de currículo no han sido objeto de consenso político.

**Evitar la jerarquización normativa de una lengua con respecto a la otra es condición básica para llegar a acuerdos, para evitar ofensas. La igualdad normativa de las lenguas es coherente con la utilización vehicular de ambas** y no prejuzga la proporción que un centro educativo destine a una u otra en función de su proyecto lingüístico.

**Necesitamos revitalizar nuestros acuerdos.** Tal y como afirma la ponencia final Euskera 21 del Consejo Asesor del Euskera: “Es preciso detectar los aspectos que precisan corrección y proceder a las modificaciones oportunas en un **clima de amplio consenso**, siempre en pos de un objetivo fundamental: la escuela ha euskaldunizado, euskalduniza y debe seguir euskaldunizando, armonizando siempre el derecho de los padres a escoger el idioma de enseñanza de sus hijos con la obligación de que el alumnado logre, al finalizar la enseñanza obligatoria, una



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

capacitación suficiente en los dos idiomas oficiales de Euskadi. Se debe asimismo y en menor medida destinar un espacio a la enseñanza de una tercera lengua, junto a la enseñanza de los dos idiomas oficiales propios”.

Dudo que una amplísima mayoría de esta Cámara no se vea recogida en estas palabras que he convocado a su memoria.

### **Acordar para la mejora de la Educación vasca**

El objetivo no es otro sino la mejora de la educación. Y el pacto es el instrumento más eficiente que yo conozco para llegar a ése objetivo. **Ya conocemos los efectos beneficiosos del pacto educativo.** Busco muy especialmente acuerdos, para que, entre otras cuestiones, todos los centros puedan trabajar en un horizonte de seguridad y de garantía de futuro para sus proyectos.

En 1992 y gracias al pacto en educación, articulamos la Escuela Pública Vasca, impulsamos el bilingüismo, mejoramos las condiciones del personal docente en su conjunto y planificamos el sistema.

Ahora vamos a seguir trabajando para que el espacio de acuerdo y consenso se amplíe a todas las fuerzas políticas y a los agentes sociales y educativos; **la sociedad nos lo reclama para mejorar la educación.**

Iniciaré inmediatamente y apenas concluya los encuentros con los distintos agentes sociales y políticos el diseño de un procedimiento que nos permita abrir una reflexión sobre las cuestiones a mejorar en la educación vasca. **Lo haremos en torno a tres ejes:**

- Un plan de modernización del sistema educativo vasco en su conjunto.
- Un plan estratégico de la escuela pública vasca.
- Un marco para el tratamiento justo y equitativo de los centros sostenidos con fondos públicos.

Y todo este esfuerzo se verá acompañado por otro. **El de proyectar a la sociedad vasca los objetivos de la educación. Porque la sociedad vasca tiene que ayudarnos en la educación de sus hijos e hijas, es nuestro principal colaborador.**

Nuestra actuación va a estar presidida por la **colaboración** y la **cooperación** tanto hacia afuera, con el Ministerio y el resto de Comunidades Autónomas participando activamente en la Conferencia de Educación, como hacia dentro.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

Hacia dentro, propiciaré espacios de trabajo conjunto de los centros y de los profesionales. Y también de las instituciones que inciden en el espacio educativo. Hay un ámbito local que ha producido buenas prácticas de trabajo en común, que nos puede enseñar y que debemos estimular.

Hay una **sensación de soledad** del profesional docente que debemos evitar. Nuestro objetivo es facilitar la labor en el aula, un espacio que ahora es más amplio, está más abierto y quizás por ello, es más complejo. Y en esa tarea, los profesionales de la educación deben saber que su esfuerzo ni es baldío ni es en solitario. Más aún, que su esfuerzo es reconocido y apoyado por todas las instituciones que tenemos responsabilidades en esta materia y que también ellos y ellas nos pueden pedir cuentas.

**Creo que la educación es un instrumento imprescindible para cambiar el patrón de crecimiento.** Nuestro objetivo es que todo nuestro sistema educativo pueda contribuir de forma decisiva a la sociedad del conocimiento que estamos alumbrando.

Los cambios suponen una fuente de oportunidades y también, obviamente, de riesgos. Estos se resuelven con anticipación, dedicación, diálogo y honestidad, pautas de actuación del equipo que tengo el honor de dirigir y que está a su servicio.

Quiero, finalmente, convocar a todos los agentes educativos y a todas las fuerzas políticas, a suscribir un gran acuerdo por la educación y la enseñanza. Soy consciente, de que la mejor herencia que podemos aportar a las generaciones del futuro, es un sistema educativo adecuado y riguroso. Un sistema educativo inmerso en un sistema de valores, en el que la veracidad y el esfuerzo sean valorados. Un sistema educativo en el que la libertad y la tolerancia sean virtudes que conduzcan a la solidaridad. Un sistema educativo, en fin, basado en la sabiduría y en el conocimiento.

Siento el legítimo orgullo de encabezar el esfuerzo por regenerar los valores democráticos y culturales de la mejor cultura vasca; y convoco a sus señorías al pacto educativo que nos ha de conducir a una sociedad vasca más culta, más sabia y mejor dotada para enfrentar el futuro. Les propongo superar viejas polémicas y superar los antagonismos del pasado, para crear un sistema educativo avanzado y abierto al futuro. Les propongo un nuevo horizonte educativo en el que la sociedad vasca, plural y abierta, se identifique como una sociedad avanzada, democrática y culta.



SAILBURUAREN KABINETEA  
GABINETE DE LA CONSEJERA

El **pacto y el acuerdo** son lo característico de la sociedad democrática. Les convoco a construir un gran acuerdo sobre la educación.

No menosprecio ninguno de los valores tradicionales, pero la innovación y el progreso son mis metas. Somos porque otros nos hicieron, pero el porvenir es nuestro objetivo libre y abierto.

Agradezco de antemano su colaboración, ya que estoy convencida de que entre todos podremos superar los desafíos. Juntos y en colaboración les invito a construir el futuro compartido.